

tener una definición. Lo que él pone como definición, no es sino una enumeración incompleta «de los muchos y muy diversos artículos» que se comprenden, según él, con esa denominación. Podría estimarse como indicación del autor de que no es posible completar la enumeración de los artículos que se conocen (según él) con el nombre de Abarrotes, la palabra etc., con que termina la lista de artículos, si no fuera porque a continuación dice: «En inglés GROCERIES», limitando así lo dicho anteriormente, porque la palabra GROCERIES, plural de GROCERY, quiere decir: «The commodities sold by grocer», siendo GROCER «A trader who deals in tea, sugar, spices, coffee, liquers, fruits, etc.» Webster's' Dictionary. (Note usted que en la segunda-definición transcripta, sí está bien empleada la etc). Por consiguiente, no entran en los Abarrotes más que artículos comestibles y sus similares; o, si se admite la enumeración dada por García Icazbalceta, su correspondiente (de la voz Abarrotes) sería GROCERIES AND OTHERS GOODS.

A mayor abundamiento, este autor, en la cita que hace de Somoano, pone de manifiesto la inexactitud de su definición, pues copia:

«Las tiendas de comestibles
 «Tienen muy distintos nombres:
 «Se conocen por BODEGAS
 «O por tiendas de ABARROTÉS;

y luego agrega: *Perú*. «Almacén o comercio de comestibles en grande y por mayor, es lo que se entiende bajo esta palabra» (Arona, p. 1.)

Con que ya ve usted que no es ligerísima la variante con que define la voz este último; por el contrario, lo es de importancia, como que en ella se identifica la palabra con el vocablo Abacería, dado por la Academia (en mi concepto, con muy buen fundamento), como sinónimo de la otra. No hay razón para modificar la designación o nombre de las cosas, porque transitoriamente adquieran atributos que no alteran lo esencial o principal en ellas. Así, en la voz Abarrote o Abarrotes, lo que ca-

racteriza el ramo de comercio a que se aplica, es «principalmente» la venta de comestibles.

En cuanto a lo que dice usted, que dicha voz es más usual en plural, convengo en ello; pero quizá la omisión en que incurre la Academia, tenga su explicación en la duda que pueda haber asaltado a los miembros de ella, al saber que algunos autores americanos han usado el vocablo en singular, como el ecuatoriano Cevallos, citado por García Icazbalceta. En mi opinión la forma correcta es el singular, porque el hecho de que en los rótulos se ponga siempre en plural, no es razón de peso para creer que carece de singular. Digo esto, porque tengo para mí que del empleo de la forma plural en los rótulos, han de haber tomado los escritores base para usarla así. Webster, al hablar de Groceries, dice que esta forma es la usual en los Estados Unidos y que en Inglaterra se usa en singular.

ABORLONADO. En su disertación sobre provincialismos, para diferenciarlos de americanismos, está usted en desacuerdo con Ortúzar, por más que, tácitamente, al parecer, sancione usted la explicación que da este autor en el prólogo de su Diccionario, de lo que él llama americanismo: «las (voces) que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea *en más de una República*, las notamos como americanismos». Y por lo que se refiere a que es muy sencilla la explicación para darse cuenta del por qué de los provincialismos nacidos aquende y allende Panamá no traspasen esta zona de separación étnica entre ambas Américas, sólo atañe a los que, como usted mismo dice, provienen de las lenguas indígenas, o sea, a los que constituyen una de las categorías de americanismos.

ABOTONADURA. Dice usted que no es americanismo, a pesar de ser común a todos los países hispano-americanos; que no es otra cosa que una voz anticuada en España, pero que perdura en el Nuevo Mundo.

García Icazbalceta en su estudio: «Provincialismos mexicanos» que como prólogo figura en su «Vocabulario de mexicanismos», dice: «está muy extendida la errada creencia de que esos provincialismos son tomados, en su mayor parte, de las lenguas

indígenas que antes de la conquista se hablaban en los respectivos lugares. Sin negar que son muchos los de esa clase, es sin comparación mayor el número de los que salen de la propia lengua castellana, Y HAN DESAPARECIDO EN SU PATRIA ORIGINAL, o por lo menos, no han entrado al Diccionario. Es curioso (dice el señor Cuervo) ver el número de voces, más o menos comunes entre nosotros, que ya en la Península han caído en desuso; en lo que va de acuerdo con el criterio de los escritores norteamericanos de habla inglesa, para considerar como provincialismos a las voces que aunque desusadas en la madre patria, se siguen usando en este Continente. Véase si no: «The third (sort of americanisms) consists of absolute words, or words used in censes once more or less familiar in the British Isles, but now discontinued there «(Nelson's Perpetual Loose Leaf Encyclopaedia, Vol I, pag. 209).

Debo terminar y lo hago, pidiéndole mis excusas por el atrevimiento de terciar en un asunto para el que se necesita larga preparación.

Tengo apuntado en mi programa de estudios la compra de muchos libros que me son necesarios para poder dar cima al trabajo de que hago mención al principio; pero que por las circunstancias aflictivas del erario, no podré adquirir en breve plazo. Cuando yo lo haya logrado, tal vez me ponga más en contacto con usted, por medio de la correspondencia; digo, si no le causo molestias.

Por ahora, no tengo más que decirle. Reciba un fuerte apretón de manos de su paisano y amigo.

R. AGUIRRE C.

XVI

México, a primero de enero de 1920.—Sr. coronel e ingeniero don Rafael Aguirre C.—Guanajuato, Gto.—Muy estimado amigo:—Contesto con positivo placer la muy estimada suya, y nada menos interesante, del 21 de diciembre último, que mucho le agradezco, ya que son tan pocos los capaces de distraer sus

horas de ocio en cosas como las que a achaques de idioma se refieren, tan áridas para el común de las gentes. En general tiene usted razón en algunas de sus observaciones a mis articulillos críticos que estoy dedicando al señor de Alba, con quien tengo de librar ruda pendencia porque, amigo mío, ¿qué es eso de que un señor que de seguro no ha puesto los pies más allá de El Escorial y de La Puerta del Sol, en España, se nos eche, así como así, sobre nuestra América, solo porque ésta siga siendo para los gachupines rancios la VIRGEN del siglo XV; y que por ello mismo se considere autorizado para cometer todo género de atropellos y violaciones, cual si tuvieren los tales aún el derecho de pernada o la prerrogativa de las encomiendas? Y así pasa con este buen diccionarista: ha tenido a su alcance uno que otro Vocabulario del lenguaje provincial de las Américas, no todos, porque verá usted cómo le voy probando con textos que no anda debidamente enterado; el Diccionario de ALCEDO, que se deja entrever que lo ha hojeado u *ojeado*; quizá, o sin el quizá, porque quiero ser condescendiente con él, hasta haya repasado el Vocabulario de la Historia de Fernández de Oviedo, sin reparar en el sinnúmero de disparates que la Academia de la Historia de Madrid plantó en tal Vocabulario, porque es obra de ella y no del eminente narrador de Indias, autor de la obra principal; leyó a Salvá (el galicista más culto, que dijera el prestantísimo P. MIR), quien no hizo más que copiar casi en un todo a ALCEDO; tomó por fin como pauta el Diccionario Larousse, o Pequeño Larousse Ilustrado del señor TORO GISBERT, consultando de vez en cuando a TORO Y ZEROLO, a Vélez de Aragón (aquél que tan de lo lindo disparata acerca de la *arepa*, para no citar más), a DOMINGUEZ, a la Sociedad Literaria que es la más errada en achaques de cosas americanas (como que siempre varios tienen que decir más disparates que uno, hablando todos) y, para gloria y remate de su documentación, se enfrascó en el Diccionario de la Real Academia Española que tiene entre otros rudos propósitos, el de contrariar la sabia opinión de los escritores de América en asuntos de la misma América, que ellos proponen, como lo ha hecho al alterar tan inopinadamente las

etimologías aztecas, para lo cual no tenía razón, desde luego que fue la Academia Mexicana la que propuso la mayoría de los mexicanismos introducidos en el léxico académico, y cuando en ésta habían hombres tan cultos, tan eminentes, tan distinguidísimos como el señor GARCÍA ICAZBALCETA, que santa gloria haya. Después de esta larga, copiosa, abundantísima consulta; pero incompleta por su falta absoluta de conocimiento personal sobre lo que iba a escribir, era natural que el señor de Alba, haciendo prodigios de alquimista, echando en una misma olla tan diversas cosas desconocidas para él, moviéndolo todo con el molnillo de un criterio miope, sacara después, como por obra de magia blanca o prieta, cada culebrón que tiembla el misterio. Yo no creo que sea así como se pueda o se deba escribir acerca de cosas tan distantes para un español de gabinete, y tan desconocidas para él por lo mismo. El que no haya visto un *leque*, es demás que se tire a gritar que es un calabazo, especie de calabazo, calabazón o calabacete, calabacín o calabacero, que de toda esta variedad de palabras gusta don Renato para designar lo que no conoce; jamás podrá darle al clavo ni mucho menos infundir la idea de la cosa que trata de describir. Y sobre todo, mi querido coronel y amigo, eso de que don Fulano de Tal, desde la periquera de su estudio, como le digo en uno de mis articulillos, se nos suelte a caja destemplada a predicar, queriendo enseñarnos lo que nosotros los americanos tenemos en casa; y que sobre tener esa pretensión, venga todavía a decirnos majadería y media solamente! Esto no debemos soportarlo. Ahora, y tras de tan largo y latoso introito, a la salud de don Renato, entro en materia, refiriéndome separadamente a todas y cada una de sus atinadas observaciones.

I.—ABACORADO. Si como licencia solamente se permitió don Renato, como usted quiere concederle, haber establecido la sinonimia entre esta voz y perseguido y molestado, no he dicho nada. Cuando por licencia concedemos a todo participio la índole adjetival, no es posible negar ni discutir siquiera la sinonimia a que nos referimos; pero para ello hay que sentar esta regla general, que no está aún sentada por la Academia: todo

participio es a la vez adjetivo, y por lo mismo, cada vez que se defina una voz que sea participio, debe anotársele doblemente su índole gramatical. En tanto no sea así y en tanto el Diccionario tenga por adjetivos SOLAMENTE los que así califica en su léxico, me parece que estaremos en lo justo siendo estrictos en no conceder de plano la condición de adjetivo sino a aquello que así esté clasificado en el Código del idioma. ¿Estoy en lo justo? He de advertirle que no soy academista, esto es, de los que siguen al pie de la letra a la Academia o que no tienen por bueno cuanto ella no sancione. Creo que ya lo habrá advertido usted, cuando hasta acérrimamente, si se quiere, impugno en muchas ocasiones a la Docta Corporación. Pero tampoco soy de los que crean como bueno todo lo que ella no acepte, sólo porque no lo acepte, puesto que sería con esto hacer muy poco honor a la que tiene que ser y debé ser por todos conceptos nuestra primera autoridad en materia de lenguaje.

A la observación de usted acerca de que no es razonable que «abacorado» no sea colombianismo por el solo hecho de no consignarla Cuervo ni Picón, como tal se entiende, puesto que el primero escribió con relación al lenguaje propiamente bogotano, y porque el señor de Alba pudo tomar la voz de «labios del pueblo», tengo dos reparos que alegar. Es el primero que el señor Cuervo al escribir su obra y titularla «Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano», no se limitó geográfica ni lexicográficamente a la ciudad capital de Colombia, sino que tomó ésta como centro como eje o como usted quiera llamarla, para referir naturalmente a ella el habla general de la nación; tal así como tomamos nosotros los mexicanos por tipo de los mexicanismos los que se usan en esta bella y culta ciudad de los pelados, sin que por eso dejen de serlo muchos términos hasta desconocidos del todo aquí mismo. Esto es tan cierto, como que así lo da a entender el autor del prólogo a su obra, cuando dice: «como base hemos tomado el habla común de los bogotanos. . . . porque en ella. . . se encuentran resumidas muchas de las corruptelas generalizadas en la República; de suerte que la utilidad de este libro, si llega a tenerla, puede extenderse a todos nuestros com-

patriotas». (p. IV)

Ahora lo que don Renato haya bebido en los labios del mismo pueblo. . . . ¡estas son cosas del otro jueves, mi querido ingeniero! ¡Don Renato se ha atragantado, pero en fuentes que no han sido jamás las del mismo pueblo! Basta hojear en volandas su famoso SUPLEMENTO, para echar de ver que nada de lo que trata de América lo ha oído decir jamás. No así en Picón, en Bayo, pongamos por caso, en que a la legua se descubre que refieren cosas vistas por ellos, aun cuando yerren al describirlas, más por falta de cuidado en la redacción que por falta de conocimiento.

Antes de acabar por este capítulo, debo hacerle una pregunta, o mejor dicho dos preguntas. Al citarme las voces ABOCADO (sic), ACODERARSE, etc., me dice usted: «No sería (argumento) entre nosotros no admitir nuestros provincialismos (los dichos), sólo porque no constan en el «Vocab. de Icazbalceta». Aquí van las preguntas: 1ª., ¿son para usted americanismos estos que a mi entender usted califica como provincialismos tabasqueños, y muy bien calificados, por cierto? 2ª., ¿ese ABOCADO es una errata o así se dice? En este último caso, le ruego que me diga qué significa, porque lo desconozco. (1)

II.—ABAJINO. No entiendo muy bien la interrogación final del primer párrafo. ¿A qué correlativos se refiere usted?, porque hay que advertir que yo no discuto ni menos impugno el uso de «abajefío» y «arribeño» aquí o allá, sino el uso de «abajino» exclusivamente o de su correlativo «arribino», si don Renato, con su acucia de inventor, nos lo hubiera espetado. Como consecuencia de estos reparos que hago, lo del segundo párrafo de su referida observación tampoco me parece que tenga lugar, pues, repito, que ni niego ni siquiera discuto la aplicación de «abajefío» y en lo relativo a la explicación geográfica que me hace usted de Chile, nadie se atrevería a refutarle.

(1) Aclaróme después el Sr. Aguirre que había querido decir *achocado*.

XVII

III —ABARRAJADO. Alega usted la atenuante a favor del señor de Alba de «no haber sido él el primero en achacar a la voz acepciones determinadas», sino que antes lo había hecho el señor Horta en su también famoso PAL-LAS. Un error no justifica nunca otro error, amigo mío. Pero a mayor abundancia, debo decirle, aunque esto constituya un desacato a las preeminencias del señor Horta, que ni a éste ni a Alba ni a ningún español que no haya salido de España ni visto lo de acá de la América, por más docto, por más ilustre, por más laureado, por más académico, por más culto que sea y aún cuando fuera la octava maravilla en el manejo y conocimiento del castellano, le concedo autoridad bastante para fallar sobre las cosas de mi casa, que yo, mis familiares, mis convivientes, en una palabra, los americanos todos, tenemos obligación de conocer mejor y de hecho las conocemos así. Por último, me choca que un tío de éstos crea que leyendo solamente a Las Casas, a Sahagún o al Padre Celestial que escribiera sobre las cosas de América, tiene ya derecho bastante para venir a decirnos que el frijol *pelón* o de *carita* con *puerco salado* tiene sabor más agradable que el *chanchamito* o que el *tamal de chipilín*.

Así se echan estos famosos autores a copiarse unos a otros, creyendo un disparate lo que el último no reproduzca. El mismo Salvá, que es uno de los pocos autores que sin haber escrito de vistas sino de oídas, ha adquirido alguna autoridad sobre las cosas de América, por su buen juicio y su discreción al tratar tales asuntos; este mismo autor dejó deslizarse en su importantísimo Diccionario cada gazapo, que por [poco no ha llegado a ser elefante. (1)

Me advierte usted que no es razonable que ABARRAJADO debiera precisamente significar, «el que ha caído o tropezado», por derivarse de ABARRAJARSE que dice «caer o

(1) *Coyote*, p. ej.

tropezar»; me cita usted al efecto la voz PENDEJADA que no es sinónima de COBARDIA, a pesar de que PENDEJO Y COBARDE son sinónimos. Me parece que está usted errado, puesto que no hay parangón entre esto y lo que yo he dicho y sostengo. Lo habría si dijéramos que PENDEJADA no expresa la «acción del pendejo» o que PENDEJEAR no quiere decir «hacer pendejadas», más o menos, que COBARDÍA no es «acción del cobarde» o que COBARDEAR no es «hacer cobardías». Lo que he querido decir es que si la voz fundamental tiene, como significado fundamental también, la expresión A, v. gr., algo de esa misma significación fundamental forzosamente debe tener toda voz derivada de aquella principal: esto es, debe participar de su índole ideológica. Porque no concibo que el verbo, por caso, exprese la acción A, y el nombre derivado de él designe el agente B, que en nada participe de aquella acción, y, por último, que el adjetivo correlativo de ambos se refiera a la cualidad C, más alejada aún de aquellas características. ¿Me explico?

IV.—ABARROTERO. No ve usted la mala forma de la escritura de las voces por el señor de Alba, porque yo opté por corregirla al citarlo, puesto que se hace sumamente pesado apechugar con tan rara manera de hacer las cosas. Por eso no ve usted la falta.

Definió mal, seguramente, el señor Icazbalceta. Estoy conforme. ¿Que abarrotes sea lo mismo exactamente que ABACERÍA? En esto sí que no estoy conforme. La Academia, como todo hijo de vecino, puede hacer de su capa un sayo y de su . . . (callo lo demás del refrán, que nuestros chispeantísimos paisanos tabasqueños le han agregado con sin igual donaire); pero por ello no me considero obligado a llamar a cosas de acá, que son distintas de las de España, con el mismo nombre de aquéllas, por semejantes que sean, y esto aún cuando todos los clásicos habidos y por haber que hayan lucido en el siglo de oro con la perla de la voz que el Diccionario haya prohijado después. No, y retequenó! Si ve usted que por el Ecuador el ABARROTE (Tobar dice *tiendas de abarrotes*) o los ABARROTES com-

prenden más que en México y en México más que la ABACERÍA de España, puesto que aquí entran en ellos muchos artículos que no son comestibles («papel, hoja de lata», dice ICAZB, ¿son éstos comestibles?). ¿cómo es posible que la ABACERÍA sea igual al ABARROTE o los ABARROTES? Convengo en que no debe modificarse un nombre por el hecho de que transitoriamente adquiera determinados atributos la cosa que con él se designa; pero ¿es transitorio el atributo de ESTA COSA, cuando expresa «papel, hoja de lata» (en México): «Droguería, buhonería, cerrajería, mercería» (en Ecuador, CEVALLOS), además de «comestibles»? El Sr. Icazb. cita textos de hace más de medio siglo, textos que tengo a la vista; yo podría citar a usted, además, textos de pleno siglo de la conquista, en un todo acordes con la definición del autor de los mexicanismos. Si pues la voz ha adquirido aquí atributos que no ha tenido antes en España; mejor dicho, si la cosa ha adquirido tales nuevos atributos, ¿por qué no sancionar el provincialismo creado para designar con más propiedad esa cosa nueva?

El hecho de que en los rótulos empleen una palabra, no es autoridad bastante a tener como buena una voz cualquiera. Nunca lo he pensado. Figúrese usted qué sería del castellano si con tal procedimiento se entraran por él ciertas VODEGAS, HALMENDRAS, UEBOS y otras linduras por el estilo! Pero en lo que sí hay que convenir es en que ese uso de los rótulos es una interpretación del uso popular. Esto no hay quien lo niegue. En consecuencia, cuando mucho le veamos así escrito, es que así corre comúnmente en el habla popular.

V.—ABORLONADO. Estoy en lo dicho: para mí no es americanismo un vocablo que se use en más de un país. Ahora, cuanto a la opinión emitida acerca del área de extensión de los americanismos en una y otra parte de América, claro que me referí a los que nacen de las lenguas indígenas, a las cuales aludo en el cuerpo del párrafo relativo. Más aún: sin discutir la tesis de Ortúzar, es americanismo para él lo que lleve la anotación correspondiente de Amer.; es así que ABORLONADO no la tiene, luego éste no es americanismo, para Ortúzar, se entiende.

VI.—ABOTONADURA. Repito que no es americanismo, por más que sea usada esta voz en distintos países de Hispano-América. La he encontrado en diversas obras de los más conspicuos escritores españoles contemporáneos, y si no hice citas en el artículo de periódico fué porque lo escribí, como voy escribiéndolos todos, a causa de mis ocupaciones abrumadoras, a vuela pluma, y, en segundo lugar, porque hoy mismo la registran varios Diccionarios españoles, lo que quiere decir que vive en la madre patria.

El argumento de Icazb que usted me cita, me parece fuera de lugar. «Han desaparecido en su patria original», dice el autor, y asimismo le copia usted. ABOTONADURA no ha desaparecido en España, ya lo dije antes.

Debo terminar y lo hago, pidiéndole mis excusas por el tiempo que vaya a quitarle esta epístola, del muy caro para usted y todos los que le estimamos, que deberá ser empleado útilmente en su interesante obra que ya espero con desasosiego, para regalarme con su lectura y saboreo. Deséole alientos siempre crecientes en su empresa y que llegue a darle cima felizmente, para bien de las letras y de quienes en ellas hallamos nuestro más ameno entretenimiento.

No pierdo esta oportunidad para rogarle que si algo tiene en obras de lenguaje provincial, de costumbres, regionalistas, o por el estilo, me favorezca facilitándomelas, pues ando aquí a verdadero salto de mata para poder consultar y adquirir datos, por la carencia de muchas obras que me son indispensables. Y aunque soy un sempiterno malgastador de mis pobres y escasísimos ahorros en libros viejos, muchos hay que no están al alcance de mis fuegos, porque la artillería de nosotros los «amateurs», en esto que no es el becerro de oro, se compone de armas casi primitivas por su poco alcance, escopetas de chispa que nada pueden frente al cañón Krupp moderno de los malditos libreros.

Retorno a usted el apretón de manos y hago votos fervientes por su bienestar en el año actual, iniciado hoy.